



ACTA N° 12

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

(martes 16 de abril de 2019)

En Lima, Ciudad Universitaria, siendo las 15:15 horas del día martes 16 de abril de 2019, reunidos en la sala de sesiones del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Eugenio Cabanillas Lapa, los representantes de Docentes Principales; los representantes de Docentes Asociados: Mg. Santiago Cesar Rojas Romero, Mg. Rosa Fátima Medina Merino; el representante de los docentes auxiliares: Lic. Luis Zacarías Huaranga Segura; los representantes estudiantiles: Mirella Judith Cabezudo Poma, Cristhian Julian Astoquilca Romero; Los Directores de Escuelas: Dra. María del Pilar Álvarez (Investigación Operativa), Mg. Estela Ponce Aruneri (Estadística), Mg. Claudio Balcazar Huapaya (Matemática); los Directores de Departamento: Mg. Sonia Esther Castro Ynfantes (Investigación Operativa); el Director del Instituto de Investigación: Dr. Carlos Alberto Peña Miranda; el Director del CERSEU: Lic. Saúl Víctor Rojas Cauti y el Vicedecano Académico Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre en calidad de secretario de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. Despacho
2. Otros

A. LECTURA DE ACTA

No hay lectura de actas

B. DESPACHO

El Decano da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto. Se tiene expedientes de: Inscripción de Tesis y nombramiento de asesor, Nombramiento de Jurado Evaluador, Reducción de Carga Lectiva; de la Unidad de Pos grado se tiene expedientes de: Reactualización de matrícula, Reserva de matrícula, Designación de Jurado Informante, Designación de Jurado Evaluador, Otorgamiento de Grado Académico y que a fojas (03) forman parte de la presente acta.

El Consejo de Facultad Aprueba en forma unánime cada uno de los expedientes listados en cuadro adjunto y que a fojas (03) forman parte de la presente acta.

El Decano da lectura a cada una de las Resoluciones Decanales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y que están listados en cuadro adjunto y que a fojas (01) forman parte de la presente acta.

El Consejo de Facultad acuerda aprobar cada una de las Resoluciones Decanales emitidas con cargo a dar cuenta y listado en cuadro adjunto y que a fojas (01) forman parte de la presente acta.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

El Decano da lectura el expediente N° 01149-FCM-2019 mediante el cual el Dr. Carlos Peña Miranda propone el desarrollo del evento “International Workshop on Algebra, Topology and its Applications”, observando que es autofinanciado.

El Consejo de Facultad acuerda aprobar el desarrollo del evento “International Workshop on Algebra, Topology and its Applications”

El Decano da lectura al expediente N° 01563-FCM-2019 mediante el cual el Dr. Carlos Peña Miranda director del Instituto de Investigación de la FCM solicita la aprobación del Concurso para el Diseño del Logotipo del Instituto de Investigación.

El Consejo de Facultad aprueba y autoriza la Convocatoria al Concurso para el Diseño del Logotipo del Instituto de Investigación de la FCM.

El Decano da lectura al expediente N° 01103-FCM-2019 mediante el cual el Tercio Estudiantil hace su propuesta de estudiantes para ser incorporados en los Comités de Gestión y otras Comisiones.

Mg. Fátima Medina propone que los estudiantes que ya son miembros del Consejo de Facultad ya no participen en otras comisiones.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta de estudiantes por el Tercio, para ser incorporados en los Comités de Gestión y otras Comisiones.

C. OTROS

El Decano da lectura al Oficio N° 041/FCM-DAIO/2019 mediante el cual la Directora del Departamento de Investigación Operativa informa sobre el caso del docente Miky Gerónimo Ortiz Ramirez.

Mg. Sonia Castro explica brevemente sobre el caso.

Mg. Edinson Montoro indica que, en una sesión anterior, el Consejo de Facultad acordó comunicar que: si un docente ganador de un concurso no tiene disponibilidad inmediata para asumir la carga que le asigna el Director del Departamento correspondiente, simplemente renuncie.

Mg. Fátima Medina hace la indicación de que la Dirección se mantenga firme y no cambie el horario del curso asignado al docente Miky Ortiz. El docente recién ingresa a la institución y ya comienza azuzar a los alumnos. El otro error que comete es confundir la disponibilidad de 40 horas que significa Disponibilidad Completa del docente para con la universidad, con brindarle 40 horas de su tiempo que le sobra a la universidad.

El Decano propone que la Carga Horaria del profesor Miky Gerónimo Ortiz Ramirez sea aprobado por el Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

El Consejo de Facultad aprueba la Carga Horaria del profesor Miky Gerónimo Ortiz Ramirez.

<i>Apellidos y Nombres</i>	<i>Curso y horario</i>	<i>Escuela Profesional</i>
<i>Ortiz Ramirez, Miky Gerónimo</i>	<i>Métodos Numéricos Lunes: 17:00 a 19:00 Jueves: 14:00 a 17:00</i>	<i>Ing. De Software</i>
	<i>Métodos Numéricos II Martes: 8:00 a 12:00 Viernes: 8:00 a 10:00</i>	<i>Investigación Operativa</i>

Mg. Fátima Medina sugiere que se le debe enviar una carta de amonestación al profesor Miky Ortiz por su comportamiento.

Siendo las 17 horas y 05 minutos del mismo día, el Decano da por concluida la presente sesión.

Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre – Vicedecano Académico.